

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9943** *ALUR CLASSIC, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 175/10 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Herrero González contra Alur Classic, S.L., con CIF n.º B63694665, en ejecución de sentencia de 7/04/10 se ha dictado decreto de fecha 30/03/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.592,15 euros de principal, 559,21 euros en concepto de mora y 1.118 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110023058-1